

<http://ayuntamientosde.gob.do/transparencia/documentos/derecho-y-obligaciones-del-gobierno-local-y-de-los-ciudadanos/>

The screenshot shows the website of the Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Este. The page is titled "Derecho y Obligaciones" and features a sidebar with navigation options: Inicio, Portal institucional, Base Legal, Marco Legal de Transparencia, Organigrama, Derechos de los ciudadanos, Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal (OAIM), and Planificación y desarrollo. The main content area displays a PDF document titled "Derecho y Obligaciones del Gobierno Local y de Los Ciudadanos" with a file size of 0.98MB and a upload date of 19 febrero, 2021. A download button is visible next to the document title. Below the document information, there is a message in Spanish: "Si no puedes ver los documentos, es posible que no tengas instalado, ADOBE READER. Haga CLICK en el botón para instalarlo." and a download button for Adobe Reader.

The screenshot shows the PDF document "Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y de Los Ciudadanos" from the Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Este. The document is titled "Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y de Los Ciudadanos" and is divided into sections. The first section is "Responsabilidades y Atribuciones del Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este en Relación al Servicio de Manejo de Residuos Sólidos". The document lists two points:

1. El Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio como son las zonas residenciales, comerciales, industriales, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.

Inbox - arcastillo | Recibidos - arman | RT en Español - N | Sismap Municipal | Ayuntamiento M | Categorías de arc | Derecho-y-Obliga

No es seguro | ayuntamientosde.gob.do/transparencia/wp-content/uploads/2021/02/Derecho-y-Obligaciones-del-Gobierno-Local-y-de-Los-Ciudadanos.pdf

Aplicaciones | República Dominicana... | Inicio - Dropbox | Juegos de Beisbol... | Gratis Películas, Pel... | DPelícula.Net | Pelic... | Hotmail, TV, Video... | UNIVERSIA-MIT-OR... | 5 lugares para ver p...

Derecho-y-Obligaciones-del-Gobierno-Local-y-de-Los-Ciudadanos.pdf | 1 / 4 | 100% |

1

2

3

2. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.

3. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismos, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.

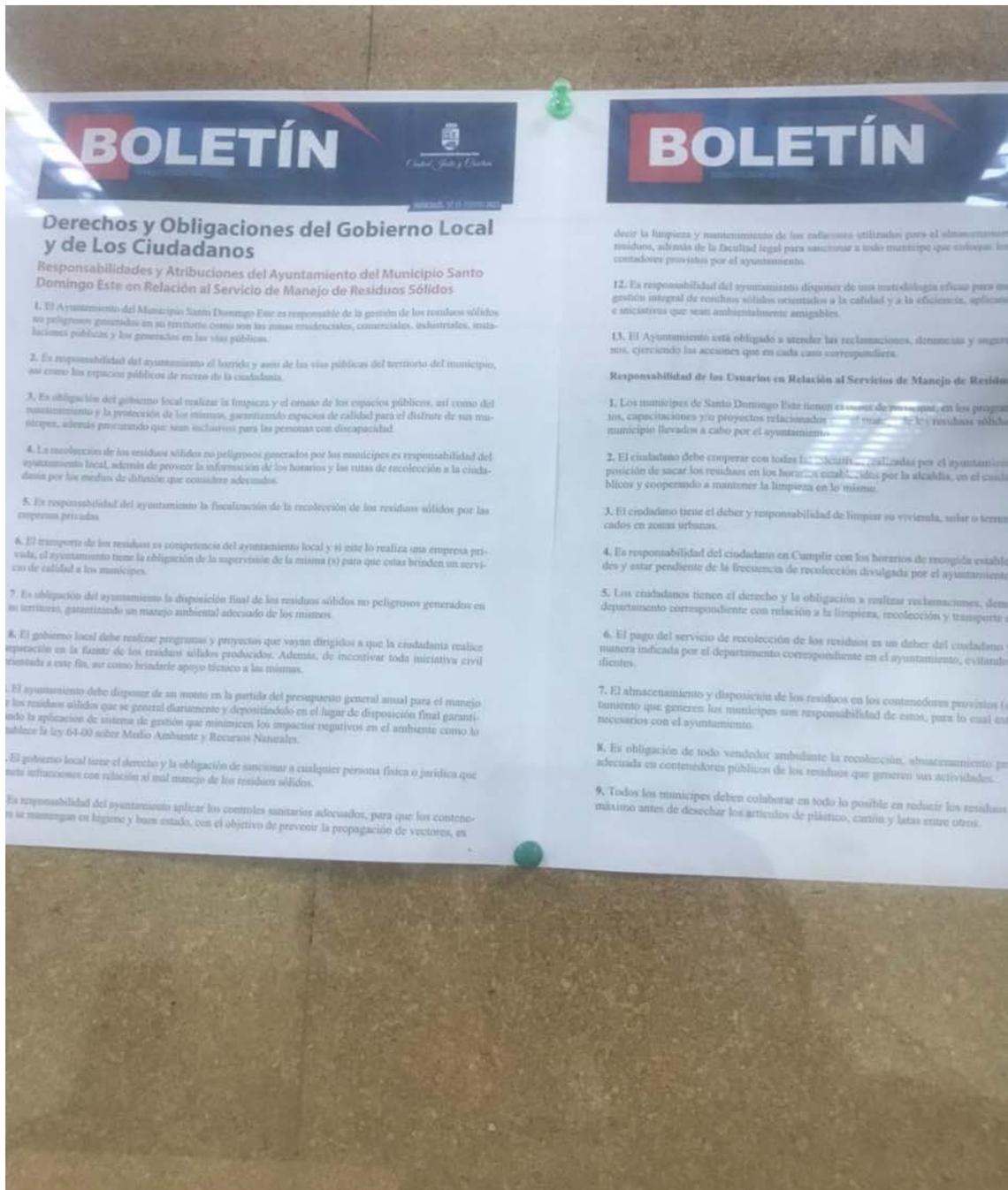
4. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.

5. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.

Escribe aquí para buscar

ESP 12:19 p. m.  
LAA 19/2/2021

# PUBLICACION DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL GOBIERNO LOCAL Y DE LOS CIUDADANOS EN LOS MURALES DEL ASDE





# Ayuntamiento de San Nicolás de los Ríos

### BOLETÍN

**Alcaldía Municipal (concejal) visita empresas y una Trastienda para festejar el Día del Consumidor**

El concejal de Alcaldía Municipal, Sr. Juan Carlos Rodríguez, acompañado por el concejal de Trastienda, Sr. Juan Carlos Rodríguez, visitó las empresas y una Trastienda para festejar el Día del Consumidor. Durante la visita, se pudo observar el trabajo que realizan estas empresas y la importancia de la calidad y la seguridad en los productos que ofrecen a los consumidores.

### BOLETÍN

**Agencia SDE, el BOPC y la Policía Local se reúnen para promover la seguridad vial**

La Agencia SDE, el BOPC y la Policía Local se reúnen para promover la seguridad vial. Durante la reunión, se abordaron temas como la importancia de la educación vial, el uso correcto de los cinturones de seguridad y la prohibición de conducir bajo la influencia de alcohol o drogas.

### BOLETÍN

**Alcaldía Municipal (concejal) visita empresas y una Trastienda para festejar el Día del Consumidor**

El concejal de Alcaldía Municipal, Sr. Juan Carlos Rodríguez, acompañado por el concejal de Trastienda, Sr. Juan Carlos Rodríguez, visitó las empresas y una Trastienda para festejar el Día del Consumidor. Durante la visita, se pudo observar el trabajo que realizan estas empresas y la importancia de la calidad y la seguridad en los productos que ofrecen a los consumidores.

### BOLETÍN

**Alcaldía SDE Participa en taller con el PNLUD, en seguimiento acuerdo de apoyo**

La Alcaldía SDE participó en un taller con el PNLUD, en seguimiento del acuerdo de apoyo. Durante el taller, se abordaron temas como la importancia de la participación ciudadana y la colaboración entre el gobierno local y la sociedad civil.

### BOLETÍN

**Agencia SDE, el BOPC y la Policía Local se reúnen para promover la seguridad vial**

La Agencia SDE, el BOPC y la Policía Local se reúnen para promover la seguridad vial. Durante la reunión, se abordaron temas como la importancia de la educación vial, el uso correcto de los cinturones de seguridad y la prohibición de conducir bajo la influencia de alcohol o drogas.

### BOLETÍN

**Agencia SDE, el BOPC y la Policía Local se reúnen para promover la seguridad vial**

La Agencia SDE, el BOPC y la Policía Local se reúnen para promover la seguridad vial. Durante la reunión, se abordaron temas como la importancia de la educación vial, el uso correcto de los cinturones de seguridad y la prohibición de conducir bajo la influencia de alcohol o drogas.

### BOLETÍN

**Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y de Los Ciudadanos**

El Ayuntamiento de San Nicolás de los Ríos tiene el deber de garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los ciudadanos. Los derechos de los ciudadanos son:

- 1. El derecho de sufragio.
- 2. El derecho de participación en la gestión municipal.
- 3. El derecho de acceso a la información pública.
- 4. El derecho de acceso a los servicios municipales.
- 5. El derecho de acceso a la justicia.
- 6. El derecho de acceso a la educación.
- 7. El derecho de acceso a la sanidad.
- 8. El derecho de acceso a la cultura.
- 9. El derecho de acceso a la vivienda.
- 10. El derecho de acceso a la seguridad.

Las obligaciones de los ciudadanos son:

- 1. El deber de pagar los impuestos municipales.
- 2. El deber de cumplir con las normas municipales.
- 3. El deber de colaborar en la gestión municipal.
- 4. El deber de respetar los derechos de los demás.
- 5. El deber de contribuir al bienestar común.
- 6. El deber de respetar el medio ambiente.
- 7. El deber de respetar la seguridad.
- 8. El deber de respetar la cultura.
- 9. El deber de respetar la vivienda.
- 10. El deber de respetar la sanidad.

### BOLETÍN

**Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y de Los Ciudadanos**

El Ayuntamiento de San Nicolás de los Ríos tiene el deber de garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los ciudadanos. Los derechos de los ciudadanos son:

- 1. El derecho de sufragio.
- 2. El derecho de participación en la gestión municipal.
- 3. El derecho de acceso a la información pública.
- 4. El derecho de acceso a los servicios municipales.
- 5. El derecho de acceso a la justicia.
- 6. El derecho de acceso a la educación.
- 7. El derecho de acceso a la sanidad.
- 8. El derecho de acceso a la cultura.
- 9. El derecho de acceso a la vivienda.
- 10. El derecho de acceso a la seguridad.

Las obligaciones de los ciudadanos son:

- 1. El deber de pagar los impuestos municipales.
- 2. El deber de cumplir con las normas municipales.
- 3. El deber de colaborar en la gestión municipal.
- 4. El deber de respetar los derechos de los demás.
- 5. El deber de contribuir al bienestar común.
- 6. El deber de respetar el medio ambiente.
- 7. El deber de respetar la seguridad.
- 8. El deber de respetar la cultura.
- 9. El deber de respetar la vivienda.
- 10. El deber de respetar la sanidad.